TÉCNICA ELECTROMÉDICA



Calle 47 No. 5 26 PISO 2
Tel: 6017568787
Bogotá, D.c. - Colombia
www.tecnicaelectromedica.com

TECNICA ELECTROMEDICA S.ANIT: 830,004,892-2

CLIENTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
NIT: 860020227 **TEL:** 2200460
DIRECCIÓN: CR 66 A 43 18 BOGOTA COLOMBIA BOGOTÁ
DIR MERCANCIA/SERVICIO: CR 66 A 43 18 BOGOTA COLOMBIA
TÉRMINOS DE PAGO: CLIENTE 90 DIAS
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Efectivo
MONEDA: COP

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: AB104848
FECHA DE GENERACIÓN: 2025-02-25 12:02:00
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-02-25 17:06:33
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-05-26
PEDIDO No: CONTRATO COMPRAVENTA N° 136 -1-24
O. DE COMPRA: 99564
NEGOCIACIÓN No. 99564
REMISIÓN No. 101290

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SERIE	LOTE	VALOR UNITARIO	V. IVA	VALOR TOTAL
1	KIT HYBASE 3000L PARA PROCTOLOGÍA	MESA CIRUGIA ELECTRICA HYBASE 3000 CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL COLCHONETAS MEMORY FOAM - Registro Invima: 2015DM-0012529 - MINDRAY	UNIDAD	1			$70,000,000.00	13,300,000.00	$70,000,000.00

INCLUYE: *SOPORTE UNIVERSAL (ESTRIBO) PESADO - RADIAL MESA HYBASE 6100 3000 1000 *SOPORTE DE POSICIONAMIENTO DE MENISCO CON CLAMP *DISPOSITIVO DE POSICIONAMIENTO RECTAL A02XX
INCLUYE: CORREA DE FIJACIÓN PARA CUERPO, ALMOHADILLA RECTAL, PLACA DE SOPORTE

Firmo en señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios en este documento

Firma:_____

Nombre:_____

Fecha:_____

C.C./NIT:_____

MARTINEZ PRADA MARIA ELENA
ASESOR COMERCIAL

SUBTOTAL	$70,000,000.00
DESCUENTO:	$0.00
IVA	$13,300,000.00
TOTAL SIN RET:	$83,300,000.00
ANTICIPO:	$0.00
TOTAL A PAGAR	$83,300,000.00

SON: OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS

OBSERVACIONES: #$15-12-01-000;136-1-24;facturacion@forpo.gov.co#$

Responsable de IVA. - No somos grandes Contribuyentes. - No somos autoretenedores. - Actividad Económica ICA 4659 11,04/1000; Código 7730 9,66/1000; Código 3313 9,66/1000. Gran Contribuyente Impuestos Distritales D.C. resolución DDI-023769 de 2021-11-29. Agentes Retenedores de ICA.

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio, Artículos 619, 772, 774, Los gastos de cobro judicial o extrajuicio corren a cargo del deudor. La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido.
Ley 1231 de 2017-07-08. Las fechas de este documento cumplen la norma ISO 8601.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 05/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TECNICA ELECTRO MEDICA SA** con NIT **8300048922** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560474169999981

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ACREDITACION PAGO DE APORTES

(ART. 50 LEY 789/02)

CERTIFICACIÓN

Yo, CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79 123 086 expedida en Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa TECNICA ELECTROMEDICA S.A, con NIT No. 830 004 892-2, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1°. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación y durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Expedida a los veinte (20) días del mes de diciembre del **2024.**

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS
REVISOR FISCAL
T.P. 31968-T
TECNICA ELECTROMEDICA S.A

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

ACREDITACION PAGO DE APORTES

(ART. 50 LEY 789/02)

CERTIFICACIÓN

Yo, CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79 123 086 expedida en Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa TECNICA ELECTROMEDICA S.A, con NIT No. 830 004 892-2, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1°. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación y durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Expedida a los veinte (20) días del mes de diciembre del **2024.**

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS
REVISOR FISCAL
T.P. 31968-T
TECNICA ELECTROMEDICA S.A

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	Afiliados(169)			$794,855,850	$134,290,600			$819,369,185	$63,979,400			$865,539,219	$34,221,100			$816,509,185		$21,932,700		$410,825,805	$20,452,500		$274,876,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830004892	2	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Calle 47 No. 5 - 26 Piso 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7568787	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1074520355	9477902210	E	2024/11/25	2024/11/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$274,876,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				156	$134,290,600	$0	$0	$134,290,600
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	7	$3,891,800	$0	$0	$3,891,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	47	$57,990,700	$0	$0	$57,990,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	87	$63,867,500	$0	$0	$63,867,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$8,300,600	$0	$0	$8,300,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				167	$21,932,700	$0	$0	$21,932,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	167	$21,932,700	$0	$0	$21,932,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				159	$34,221,100	$0	$0	$34,221,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	132	$27,953,000	$0	$0	$27,953,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	2	$387,500	$0	$0	$387,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	11	$2,741,700	$0	$0	$2,741,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$102,000	$0	$0	$102,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$708,100	$0	$0	$708,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	8	$2,228,800	$0	$0	$2,228,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				169	$63,979,400	$0	$0	$63,979,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$372,100	$0	$0	$372,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$81,300	$0	$0	$81,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$113,800	$0	$0	$113,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$9,378,400	$0	$0	$9,378,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	40	$26,177,400	$0	$0	$26,177,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	$2,650,400	$0	$0	$2,650,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$110,000	$0	$0	$110,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	15	$1,295,700	$0	$0	$1,295,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$2,693,300	$0	$0	$2,693,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	44	$21,007,000	$0	$0	$21,007,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$12,271,400	$0	$0	$12,271,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	$12,271,400	$0	$0	$12,271,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$8,181,100	$0	$0	$8,181,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	$8,181,100	$0	$0	$8,181,100
TOTAL				169	$274,876,300	$0	$0	$274,876,300

2024/11/26 01:44 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 0 8 D 5 D E 6 F A 9 B 6 F H E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79123086 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31968-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 5 E 2 A E 5 4 4 C 1 F 9 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE VARGAS SULVARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018402885 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 131760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmadiha	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-02-4:14 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16024 de fecha 2024-04-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	147124	Fecha Registro:	2024-12-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	83.300.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	83.300.000,00	Saldo x Obligar:	83.300.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830004882	Razón Social:	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05804741689959981	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52697467	Nombre:	ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	136-1-2024	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2024-12-02

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-03-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, DIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF		83.300.000,00	0,00		
					Total:	83.300.000,00	0,00	83.300.000,00	83.300.000,00

Objeto:	136-1-2024 ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AG 02-2023. PLAZO DE EJECUCION 15/12/2024.PAGO TOTAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-4	OTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-31	83,300,000,00	83,300,000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Yessir Lozano Portacio

Econ Yessir José Lozano Portacio
Coordinador Grupo Presupuesto

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlmartine	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	26/04/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	16024	Fecha Registro:	2024-04-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	2,884,615,384.62	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2,884,615,384.62	Saldo x Comprometer:	2,884,615,384.62	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16024	Fecha Registro:	2024-04-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-006-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF						
					Total:	2,884,615,384.62	0,00	2,884,615,384.62	2,884,615,384.62	0,00

Objeto:	ADQUISICION EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023, DISANECO02-23

Firma Responsable

Adm. Empresas MARLÉN RODRÍGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELINE VARGAS SULVARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018402885 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 131760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 05/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TECNICA ELECTRO MEDICA SA** con NIT **8300048922** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560474169999981

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A2D2236733F42807

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO CARDONA CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79123086 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31968-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ciudad y fecha:	13 de diciembre de 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: X Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	136-1-24
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	**TECNICA ELECTROMEDICA S.A.**
NIT del contratista:	830.004.892-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023" – "LOTE 13: MESA DE PROCTOLOGÍA".**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($83.300.000,00),** moneda legal colombiana,
Plazo de ejecución:	Será hasta el 15 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A.
Lugar de ejecución y/o entrega	los equipos serán entregados en las instalaciones del Hospital Central de la Policía previa coordinación con el supervisor del contrato, Director del Hospital y Jefe del servicio donde se instalarán los equipos, en relación a la fecha y hora, quienes realizarán la verificación técnica de los equipos adquiridos, en coordinación con el Almacenista de Fondo Rotatorio de la Policía, donde se dejará constancia mediante recibo a satisfacción y de los soportes de ingreso en los respectivos sistemas de información.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
HOCEN	HOSPITAL CENTRAL	BOGOTÁ D.C.	Carrera 59 No. 26-21 CAN	(601) 5804401

Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Fecha de entrega certificada:	13/12/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia

AFECTACION DEL RECURSO	
CDP N° 16024 FECHA: 26/04/2024 VALOR: $ 2.884.615.384,62	RP N°: 147124 FECHA: 02/12/2024 VALOR: $83.300.000,00

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortiz ar y/o descon tar *	Valor a pagar
HOCEN	10	ADQUISICIÓ N EQUIPO MÉDICO, ACCESORIO S Y SUMINISTRO S - AC 02-2023" LOTE 13: MESA DE PROCTOLOG ÍA	$83.300.000,00	$83.300.000,00	0	$83.300.000,00

Acta de recepción de bienes	Se anexa acta de recepción de bienes N° 015 del 13 de diciembre de 2024

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AB103246	31/12/2024	$83.300.000,00	0	$83.300.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$83.300.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se entregaron todos los elementos contratados según las especificaciones técnicas presentadas en el contrato 136-1-24, cumpliendo con el objeto contractual en el plazo de ejecución establecido, las condiciones técnicas fueron verificadas por el personal de equipos biomédicos del Hospital central de la Policía Nacional, en conjunto con el jefe de activos fijos de la unidad quienes certificaron su condición según lo establecido en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

CANTIDADES ENTREGADAS

CON	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ADJUDICADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ADJUDICADO, INCLUIDO IVA
136-1-24	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	MESA DE PROCTOLOGÍA	1	$ 83.300.000,00	$ 83.300.000,00
				VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 83.300.000,00**

REGISTRÓ FOTOGRAFICO CON SERIAL

CON	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANT	SERIAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
136-1-24	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	MESA DE PROCTOLOGÍA	1	MI-38002943	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
TEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
1	CONTROL ELECTROHIDRÁULICO Y/O ELECTROMOTORIZADO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
2	COLUMNA Y ESTRUCTURA DE LA MESA EN ACERO INOXIDABLE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
3	TABLERO SUPERIOR DE LA MESA RADIOTRANSLUCIDO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
4	MESA DE CIRUGÍA CON GRADO DE PROTECCIÓN A FLUIDOS MÍNIMO IPX4	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
5	FRENO DE MESA HIDRÁULICO Y/O MECÁNICO Y/O MOTORIZADO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
6	COLCHÓN EN MEMORY FOAM CON SELLO HERMÉTICO A PRUEBA DE FLUIDOS, ANTIBACTERIAL, CON TECNOLOGÍA ANTI-ESCARAS CON SISTEMA DE FIJACIÓN AJUSTADO A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
7	MOVIMIENTO DE TRENDELEMBURG, ANTITRENDELEMBURG E INCLINACIÓN LATERALES ELECTROHIDRÁULICOS Y/O MECÁNICOS	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
8	CONTROL DE MANO ALÁMBRICO, PARA MANIOBRA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
9	CONTROL DE RESPALDO Y/O AUXILIAR DE MOVIMIENTOS UBICADO EN LA MESA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
10	MOVIMIENTOS DE FLEX Y RÉFLEX	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
12	AJUSTE DE ALTURA ELECTROHIDRÁULICO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
13	POSICIÓN DE 0° AUTOMÁTICA DESDE LOS CONTROLES DE MOVIMIENTO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

14	CABEZAL PLANO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
15	PLACA DE CABEZA INCLINABLE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
16	PLACA DE PIERNAS DESMONTABLES CON MOVIMIENTO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
17	DOS APOYABRAZOS REGULABLE EN ALTURA Y REGULABLE HORIZONTALMENTE CON CORREAS Y CLAMPS PARA FIJACIÓN	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
18	MESA APTA PARA PROCEDIMIENTOS DE PROCTOLOGÍA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
19	CAPACIDAD DE PESO DEL PACIENTE PARA MÍNIMO 180KG	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
20	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110-120V 60HZ	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
21	CORREA PARA FIJACIÓN DEL CUERPO CON CLAMPS DE FIJACIÓN O MECANISMO DE AGARRE PARA RIEL LATERAL DE LA MESA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
22	BATERÍA DE RESPALDO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
ÍTEM	**KIT DE PROCTOLOGÍA**	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
23	DISPOSITIVO DE APOYO PARA INTERVENCIÓN RECTAL REGULABLE EN ALTURA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
24	ALMOHADILLA PARA POSICIÓN PRONO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TODOS LOS LOTES - EQUIPO BIOMÉDICO			
1	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SON NUEVOS, FABRICADOS CON MATERIALES RESISTENTES, DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
2	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y DE LOS EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS, PARA LOS EQUIPOS QUE APLIQUE LA CALIBRACIÓN, ESTOS CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS CON LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. EN DETERMINADO CASO, SE PODRÁ ADJUNTAR DOCUMENTO EN EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL EQUIPO NO REQUIERE CALIBRACIÓN DESDE FÁBRICA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

3	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, SI SE PRESENTA UN EVENTO ADVERSO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA, POR FALLAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS A SUMINISTRAR, SE COMPROMETE A CAMBIAR LAS PARTES O COMPONENTES QUE SE HAN DEMOSTRADO CAUSANTES DEL EVENTO. EN CASO DE QUE LA FALLA NO PUEDA SER REPARADA DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REEMPLAZARÁ EL EQUIPO IRREPARABLE POR UNO IGUAL O DE MEJOR CONDICIÓN, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
4	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL, ASÍ:	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	CAPACITACIÓN ASISTENCIAL: RESPECTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS, EL CONTRATISTA BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S) DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA; DISTRIBUIDAS EN LOS TURNOS DE PERSONAL ASISTENCIAL ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, CON EL FIN DE CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OPERARÁN EL EQUIPO. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER BRINDADA POR PERSONAL IDÓNEO EN EL TEMA Y CON LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE ESTABLEZCA EL ESPECIALISTA QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO (S).	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
5	**CAPACITACIÓN TÉCNICA:** SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S); DIRIGIDA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. (EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL PERFIL DEL PROFESIONAL QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, CUMPLIENDO CON LO OFERTADO)	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
6	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARÁ ENTREGA DE:	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	MANUAL DE USUARIO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	MANUAL TÉCNICO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR CATALOGO O LISTADO DE REPUESTOS EN EL	SI	Registro fotografico SIN

	IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO		NOVEDAD
7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS APORTARÁ EL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES ENTREGADOS	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
8	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE TODOS LOS ACCESORIOS, DISPOSITIVOS, BIENES DE INTERCONEXIÓN Y PARTES NECESARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
9	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SERA DESDE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, PARA LO CUAL, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO ADQUIRIDO, SE REALIZARÁ LA PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR Y DEL PERSONAL IDÓNEO QUE SEA DESIGNADO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
10	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE, DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SOLICITADOS AL AÑO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADOS, ESTOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. EL CRONOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SERA ENTREGADO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
11	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES A SUMINISTRAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA, DICHO MANTENIMIENTO INCLUIRÁ EL SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD; CUANDO LOS DAÑOS SEAN OCASIONADOS POR CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LO UTILIZA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
12	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN LOS CASOS EN LOS QUE LO REQUIERAN, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, ESTA CALIBRACIÓN DEBE SER REALIZADA MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN DE CADA EQUIPO OBJETO DEL CONTRATO, ESTA SE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	REALIZARÁ CONFORME A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y SE GENERARÁ EL RESPECTIVO INFORME, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.		
	DE IGUAL FORMA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR EL CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL QUE SE DESTINARÁ, ADEMÁS SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
13	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, DURANTE LA GARANTÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SERA DE MÁXIMO 48 HORAS, PARA LO CUAL, EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS INFORMARA LOS PUNTOS AUTORIZADOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CELULAR.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
14	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN LOS CASOS EN QUE LOS DAÑOS EN LOS BIENES SE DEBAN A CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL, EQUIPOS ADICIONALES O ACCESORIOS OFERTADOS POR PARTE DEL OPERARIO, EL CONTRATISTA SOPORTARÁ EL SERVICIO CON UN BIEN DE IGUALES FUNCIONES, LA AUSENCIA O DAÑO DEL ELEMENTO POR EL TIEMPO QUE TOME SU REPARACIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EQUIPO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
15	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ RESPALDO POSTVENTA MÍNIMO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA OFRECIDA, EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS CUALES LOS COSTOS SERÁN ASUMIDOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
16	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EFECTUARA EL TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES, EQUIPOS ADICIONALES, ACCESORIOS E INSUMOS OFERTADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL AL QUE VA DIRIGIDO, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
17	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS CONTARAN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO DE LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO POR MÍNIMO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA Y EL SERVICIO POSTVENTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
18	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL EVENTO DE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS SEA RETIRADO DEL MERCADO POR EL FABRICANTE, SE REALIZARÁ EL CAMBIO, POR UNO DE IGUALES O MEJORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD, CON PREVIA VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ESTA CONDICIÓN APLICA CUANDO EL EQUIPO A SUMINISTRAR SEA RETIRADO DEL MERCADO ANTES DE QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL EQUIPO ADQUIRIDO POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.		
19	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE VERIFICARÁ LAS PREINSTALACIONES EXISTENTES Y REALIZARÁ LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS POR ESCRITO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
20	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DEL PERSONAL DE SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO Y EN PRESENCIA DEL INGENIERO DE LA DEPENDENCIA DE EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA FECHA PREVIAMENTE PROGRAMADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
21	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TOMARÁ LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL A SU CARGO O SERVICIO Y DE TERCEROS, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL PAÍS.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
22	EL CONTRATISTA TOMARÁ TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL O DEPENDENCIAS, DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES Y BIENES DE LAS EDIFICACIONES. POR LO ANTERIOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN QUE LOS TRABAJOS QUE SE ORIGINEN A CAUSA DE SUS INTERVENCIONES Y LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE PRESERVE EL BUEN ESTADO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
23	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, HACIENDO ÚNICAMENTE LOS AJUSTES CONVENIDOS CON LA SUPERVISIÓN ASIGNADA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
24	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DEL TRASLADO, MANEJO, DETERIORO, PÉRDIDA DE LOS BIENES O SUS COMPONENTES, LA CUAL, SOLO SERÁ ASUMIDA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.		
25	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ LOS BIENES ADJUDICADOS CON DOS (2) PLACAS METÁLICAS, EN LUGAR DE FÁCIL VISUALIZACIÓN O ESCRITO EN ANTI-RELIEVE SOBRE EL CUERPO DEL EQUIPO, CUANDO SU MATERIAL ASÍ LO PERMITA, CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS. **PRIMERA PLACA** PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL **SEGUNDA PLACA** PARA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. NÚMERO DEL CONTRATO: _____. CONTRATISTA: _____. TELÉFONO DEL CONTRATISTA 24 HORAS: _____ / _____. EL TAMAÑO DE LOS AVISOS SERÁ PROPORCIONAL AL BIEN QUE IDENTIFICAN, SIEMPRE VISIBLES, LEGIBLES Y DE MUY DIFÍCIL ELIMINACIÓN. LAS PLACAS, NO SE PODRÁN ARRANCAR MANUALMENTE Y NO DEBEN DAÑAR LOS BIENES. SE EXCEPTÚAN DE LAS PLACAS LOS BIENES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
26	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES SUMINISTRADOS, EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, O EN CASO DE NO REQUERIRSE, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE NO REQUIERE EXPEDIDO POR EL INVIMA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
27	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE EVIDENCIE MARCA, MODELO Y SERIE.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
28	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON EL LISTADO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS CON SU CORRESPONDIENTE CÓDIGO O REFERENCIA DE PEDIDO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
29	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, DE IGUAL FORMA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA FACTURA DE VENTA EN EL EVENTO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

30	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LAS ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE O MEJORAS QUE LA FÁBRICA LANCE AL MERCADO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
31	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS A SUMINISTRAR, COMO DE LOS ACCESORIOS SERÁ DEL AÑO 2023 O 2024.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
32	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EL IDIOMA DE LA INTERFACE CON EL USUARIO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS SERA CASTELLANO Y/O INGLES	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
33	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR REQUIERAN CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA INSTALACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR LA COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y EL GRUPO LOGÍSTICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, LA VERIFICACIÓN DE DICHAS CONDICIONES RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
34	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE HARÁ ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LA OPERACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
35	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ CERTIFICACIÓN DE ACCESORIOS, INSUMOS Y/O REPUESTOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS, CON EL RESPETIVO VALOR UNITARIO CON EL FIN DE LLEVAR EL CONTROL DE INVENTARIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
36	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Y/O CE (COMISIÓN EUROPEA), Y/O UL (UNDERWRITERS LABORATORIES), Y/O TÜV (TECHNISCHER ÜBERWACHUNGS-VEREIN).	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
37	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS A ENTREGAR, NO TIENEN ALERTAS SANITARIAS VIGENTES Y/O ABIERTAS Y NO HAN SIDO RETIRADO DEL MERCADO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
38	EL CONTRATISTA DURANTE LA GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS, DEBERÁ REALIZAR MÍNIMO DOS (2) VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AÑO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	Y LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS INCLUIDO REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL REPUESTO, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA.		
39	EL CONTRATISTA ANEXÓ REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER VIGENTE EL REGISTRO, EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL REGISTRO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA, FABRICANTE O COMERCIALIZADOR QUE REALIZA LA OFERTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA A NOMBRE DEL FABRICANTE, APORTANDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTÚE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA. EN CASO, QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA, SE DEBERÁ CERTIFICAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
40	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN DE CCAA VIGENTE EN EL CUAL PODRÁ SER VERIFICABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE ESTE FUE EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O EL CERTIFICADO DE CCAA VIGENTE DE LA EMPRESA IMPORTADORA JUNTO CON UN DOCUMENTO/CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA MISMA DONDE SE INDIQUE LA RELACIÓN COMERCIAL CON EL CONTRATISTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
41	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR FÁBRICA DE DISTRIBUIDOR **AUTORIZADO** CON LA DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO, CADENAS DE DISTRIBUCIÓN. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERÓ LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE LA MARCA VIGENTE, EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTÚE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
42	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE CUENTA CON UN INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y LA MARCA DEL EQUIPO. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARÁ LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
43	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FICHAS TÉCNICAS ANEXAS.		
SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
44	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES			
45	EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SI PRESENTA SANCIONES VIGENTES POR INCUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA, DE ACUERDO CON EL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ENLACE: (HTTP://VITAL.MINAMBIENTE.GOV.CO/SILPA_UT_PRE/RUIA/CONSULTARSANCION.ASPX?UBIC=EXT)	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
46	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR VIOLACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O POR OMISIÓN DE PERMISOS O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y/O DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y DEBERÁ ASUMIRLA DE MANERA DIRECTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
47	EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, QUIEN DEBERÁ TENER COMUNICACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

MY. Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Logistico y Financiero HOCEN
Supervisor Contrato 136-1-24
Grado, nombres y apellidos, (cargo que corresponda con el descrito en el contrato).

DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL – POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.015

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 13 de diciembre de 2024
Hora: 11:30
Lugar: oficina de Equipos Médicos HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reúnen en las instalaciones de Equipos Médicos del Hospital Central, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA Director HOCEN, el señor Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA Jefe Logístico y Financiero HOCEN, Jefe (E) Grupo De Mantenimiento y Control de Equipos Biomédicos HOCEN, el señor Intendente Jefe EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR Jefe Grupo Logístico HOCEN, el señor Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Almacenista HOCEN, el señor Intendente JULIO CESAR SIERRA ROMERO Responsable Activos Fijos en Servicio HOCEN y la señora Subintendente ANGIE XIOMARA LOPEZ MOLANO jefe servicio Salas de cirugía HOCEN, La señorita KAREN TATIANA GARZON MORA Ingeniera equipos biomédicos HOCEN, y el señor HERNAN MOLANO RIVERO Representante legal TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.

Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 136-1-24 fecha 02 de diciembre 2024 suscrito con la empresa TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. y el Hospital Central de la Policía Nacional, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato. 136-1-24 fecha 02 de diciembre 2024 Adición No NO X de fecha: _____
TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.
Plazo de ejecución del contrato 15 de diciembre 2024, Cumplió: SI X NO_____
Prorroga o modificación No NO de fecha _____

OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS – AC 02-2023"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL
13	MESA DE PROCTOLOGIA	1	M1 – 3B002943	$83.300.000,00	$83.300.000,00
				TOTAL	$83.300.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO__X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_X___ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	☐	**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	☐	**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	☐	**NO**	☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato. 136-1-24 fecha 02 de diciembre 2024 TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CR	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	HOSPITAL CENTRAL	Director HOCEN	
MY	GILLERMO ENRIQUE USMA	HOSPITAL CENTRAL	Jefe Grupo Logístico y financiero HOCEN y jefe (e) Grupo de Mantenimiento y Control de Equipos biomédicos HOCEN	
IJ	EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR	HOSPITAL CENTRAL	Jefe Grupo Logístico HOCEN	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	HOSPITAL CENTRAL	Almacenista HOCEN	
IT	JULIO CESAR SIERRA ROMERO	HOSPITAL CENTRAL	Responsable Activos Fijos HOCEN	
SI	ANGIE XIOMARA LOPEZ MOLANO	HOSPITAL CENTRAL	Responsable inventario Salas de Cirugía HOCEN	
Ing	KAREN TATIANA GARZON MORA	HOSPITAL CENTRAL	Ingeniera equipos biomédicos HOCEN	
Sr	HERNÁN MOLANO RIVERO	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	Representante legal TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlmartina	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	26/04/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16024	Fecha Registro:	2024-04-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.884.615.384,62	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	2.884.615.384,62	Saldo x Comprometer:	2.884.615.384,62	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16024	Fecha Registro:	2024-04-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF						
					Total:	2.884.615.384,62	0,00	2.884.615.384,62	2.884.615.384,62	0,00

Objeto:	ADQUISICION EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023, DISANECO02-23

Firma Responsable

Adm. Empresas MARLÉN RODRÍGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartina	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-02-4:14 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16024 de fecha 2024-04-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	147124	Fecha Registro:	2024-12-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	83.300.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	83.300.000,00	Saldo x Obligar:	83.300.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830004892	Razón Social:	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0560474169999981	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52697467	Nombre:	ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	136-1-2024	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2024-12-02

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF		83.300.000,00	0,00		
					Total:	83.300.000,00	0,00	83.300.000,00	83.300.000,00

Objeto:	136-1-2024 ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023. PLAZO DE EJECUCION 15/12/2024.PAGO TOTAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-31	83.300.000,00	83.300.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Yessir Lozano Portacio

Econ Yessir José Lozano Portacio

Coordinador Grupo Presupuesto

Fondo Rotatorio de la Policía	PROCESO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Código: F-3-1-29V5
	FORMATO: INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA DESCUENTOS DE LEY	Fecha de la versión: 22 - 02 - 2024

FECHA DEL TRÁMITE:	23/01/2024	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Tecnica Electro Medica SA	
NIT : 830 004 892-2	CC:	OTRO:

IMPUESTOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD ECONOMICA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO	PORCENTAJE %
ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO "COMPRA, BIENES "	Bogotá	4659	11.4 X1000
ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO "SERVICIOS"	Bogotá	7730	9.66 X1000
ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO "OBRA"	NA	NA	NA
ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO "FABRICANTE"	NA	NA	NA

OTRO IMPUESTO MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL

OTROS IMPUESTOS	SI	NO	TARIFA	PORCENTAJE %
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL		x		
ESTAMPILLA DESARROLLO		x		
ESTAMPILLA PROCULTURA		x		
ESTAMPILLA PRO DEPORTE		x		
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		x		
TASA BOMBERIL		x		
OTRO IMPUESTO MUNICIPAL ¿ CUAL?				

NOTA: Esta información debe ser validada con la secretaria distrital de Hacienda del Municipio donde se realice la obra o prestación del servicio y será responsabilidad del contratista y su respectivo contador o revisor fiscal que esta información sea verificada y presentada en su totalidad.

IMPUESTOS NACIONALES

CALIDAD TRIBUTARIA		SI	NO	TARIFA
IMPUESTO A LAS VENTAS IVA	RESPONSABLE DE IVA	X		19%
	NO RESPONSABLE DE IVA			
GRAN CONTRIBUYENTE	AUTORETENEDOR			
	NO AUTORETENEDOR		X	
REGIMEN ESPECIAL			X	
REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION		X		DDI-023769 de 2021-11-29

INFORMACION VERIFICADA POR LA ENTIDAD -ADCON-TESOR

	SI	NO	FIRMA ADCON	FIRMA TESOR
ADJUNTAR ACUERDO MUNICIPAL DONDE SE REALICÉ LA OBRA, PRESTACIÓN DE SERVICIO O EN EL CASO QUE SEA FABRICANTE PRESENTARA OFICIO SOPORTANDO .		x		
COPIA DEL RUT ACTUALIZADO CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA POR LA CUAL FUE ADJUDICATARIO EN EL PROCESO CON EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.	x			
SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS		x		

NOTA: La información que se registra en este documento y el cambio de información esta bajo gravedad de juramento

FIRMAS :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Hernan Molano Rivero

FIRMA:

C.C. No. 78 312 554 de Bogotá

Hernan Molano Rivero

NOMBRE DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL: Cesar Cardona Ceballos

FIRMA:

C.C. No. 78 312 086 de Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 5 26 P 2

42. Correo electrónico acardona@tecnicaelectromedica.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	7 5 6 8 7 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 9 5 0 4 2 4	7 7 3 0	1 9 9 5 0 4 2 4	3 3 1 3	3 3 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 10 14 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
52- Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
55- Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 23 22	55. Forma 1 / 56. Tipo 1 / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria juridica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 1 5 5	1 3 8 7
73. Fecha	1 9 9 5 0 4 2 4	2 0 1 9 0 8 2 9
74. Número de notaría	9	6 5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 5 2 5	2 0 1 9 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 4 8 4 0 4	0 0 6 4 8 4 0 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 4 2 4	2 0 1 9 0 8 2 9
81. Hasta	2 0 2 5 0 4 2 4	2 0 4 5 0 4 2 4

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 0 5 1 2 2 7		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 0 1 3 1				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación: 7 9 3 1 2 5 5 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: MOLANO	105. Segundo apellido: RIVERO	106. Primer nombre: HERNAN	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 5 0 1 3 1				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 7 9 5 9 0 2 6 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: MONTERO	105. Segundo apellido: RIVERO	106. Primer nombre: JOHN	107. Otros nombres: MANUEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 4 2 2				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación: 1 0 3 2 4 3 7 6 0 3 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: MOLANO	105. Segundo apellido: GOMEZ	106. Primer nombre: STEVEN	107. Otros nombres: HERNAN		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

COPIA CERTIFICADO COSTO
DOCUMENTO SIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 1 2 5 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLANO	RIVERO	HERNAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 1 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 9 0 2 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTERO	RIVERO	JOHN	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 1 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 9 1 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZADA	PINZON	MANUEL	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 1 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 4 4 7 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	SERRANO	CARMEN	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 1 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 4 3 6 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLANO	GOMEZ	STEVEN	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 2 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 6 9 7 0 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARATE	BLANCO	AURA	ISBELIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 1 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 2 3 0 8 6		3 1 9 6 8 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDONA	CEBALLOS	CESAR	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 3 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 0 2 8 8 5		1 3 1 7 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	SULVARA	JACQUELINE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847225060

(415)7707212489984(8020) 000001484722506 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 4 8 9 2	2	Impuestos de Bogotá	2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangi 7 7 3 0

162. Nombre del establecimiento: TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 5 26 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 6 4 8 4 0 5	1 9 9 5 0 5 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 5 6 8 7 8 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fondo Rotatorio de la Policía	**Proceso:** ADMNISTRACIÓN LOGISTICA **Formato:** ACTA DE ENTREGA BIENES CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Código: F-3-5-08-V6 Página 1 de 2

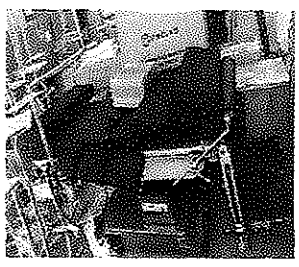
FECHA: 24-12-2024 **No. 071-2024**

OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023" – "LOTE 13: MESA DE PROCTOLOGÍA".

No CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA 136-1-2024	**NOMBRE DEL CONTRATISA:** TECNICA ELECTROMEDICA S.A.
CARGO C.I.: DISANECO02-23	**FECHA RECEPCIÓN:** 1. Los siguientes elementos fueron recepcionados el 13 de diciembre de 2024, según formato de recepción de bienes de la Dirección de Sanidad Hospital Central de la Policía Nacional, con número de acta No. 015
OBSERVACIONES: Se recibe Constancia de Recibo a Satisfacción de Bienes o Servicios con fecha 13 de diciembre de 2024, suscrita por el señor mayor Guillermo Enrique Usma Reyes, supervisor contrato de compraventa No. 136-1-2024.	

ITEM	CANT	FACT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	1	AB102684	MESA CIRUGIA ELECTRICA HYBASE 3000 CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL COLCHONETAS MEMORY FOAM - Registro Invima: 2015DM-0012529 - MINDRAY	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00
SUBTOTAL CONTRATO DE COMPRAVENTA					$ 70.000.000
TOTAL, IVA 19%					$ 13.300.000,00
TOTAL, CONTRATO DE COMPRAVENTA					$ 83.300.000
COMISIÓN FORPO DISANECO02-23 4% ($83.300.000,00)					$ 3.332.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDA COMISION FORPO					$ 86.632.000,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CON	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANT	SERIAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
136-1-24	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	MESA DE PROCTOLOGÍA	1	MI-38002943	

Para constancia y validez se deja el nombre, cargo y firma por los que intervinieron

Firmas:

FIRMA:
NOMBRE: Hernan Molano Rivero
C.C. No. 79312 554 de Bogotá.
Representante firma contratista.

FIRMA:
NOMBRE: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
C.C. No.
Supervisor Técnico y Administrativo del Contrato de Compraventa certifica que Recibió a Satisfacción los elementos de la CTO No. 136-1-2024

FIRMA:
NOMBRE: IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA
Almacenista HOCEN

FIRMA:
NOMBRE: BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO.
Coordinadora Grupo Almacén General - FORPO.

FIRMA:
NOMBRE: MARÍA ISABEL PEDRAZA CALDERÓN
Elaboró funcionaria Almacén General - FORPO

Abreviaturas: **CTO.**: Contrato de Compraventa

Ciudad y fecha:	25 de febrero de 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa: X Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	136-1-24
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	**TECNICA ELECTROMEDICA S.A.**
NIT del contratista:	830.004.892-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023" – "LOTE 13: MESA DE PROCTOLOGÍA".**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($83.300.000,00),** moneda legal colombiana,
Plazo de ejecución:	Será hasta el 15 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A.
Lugar de ejecución y/o entrega	los equipos serán entregados en las instalaciones del Hospital Central de la Policía previa coordinación con el supervisor del contrato, Director del Hospital y Jefe del servicio donde se instalarán los equipos, en relación a la fecha y hora, quienes realizarán la verificación técnica de los equipos adquiridos, en coordinación con el Almacenista de Fondo Rotatorio de la Policía, donde se dejará constancia mediante recibo a satisfacción y de los soportes de ingreso en los respectivos sistemas de información.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO

	HOCEN	HOSPITAL CENTRAL	BOGOTÁ D.C.	Carrera 59 No. 26-21 CAN	(601) 5804401

Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Fecha de entrega certificada:	13/12/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia

AFECTACION DEL RECURSO	
CDP N° 16024 FECHA: 26/04/2024 VALOR: $ 2.884.615.384,62	RP N°: 147124 FECHA: 02/12/2024 VALOR: $83.300.000,00

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
HOCEN	10	ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023" LOTE 13: MESA DE PROCTOLOGÍA	$83.300.000,00	$83.300.000,00	0	$83.300.000,00

Acta de recepción de bienes	Se anexa acta de recepción de bienes N° 015 del 13 de diciembre de 2024

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AB104848	25/02/2025	$83.300.000,00	0	$83.300.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$83.300.000,00

NOTA: se presenta alcance al recibido a satisfacción de fecha 13 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que el contratista, aunque entregó los elementos en la fecha mencionada según acta de recepción de bienes N° 015, la factura presentada no fue subida al sistema de información financiera SIIF Nación por parte del contratista, pese a haberle dicho en cuatro (4) oportunidades en el tiempo requerido es decir antes del 31 de diciembre de 2024, según correos electrónicos adjuntos al presente documento, lo que generó una reserva, por ello entrega nueva factura con AB104848 del 25 de febrero de 2025 para el respectivo procedimiento de pago por parte del Fondo Rotatorio de la Policía.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se entregaron todos los elementos contratados según las especificaciones técnicas presentadas en el contrato 136-1-24, cumpliendo con el objeto contractual en el plazo de ejecución establecido, las condiciones técnicas fueron verificadas por el personal de equipos biomédicos del Hospital central de la Policía Nacional, en conjunto con el jefe de activos fijos de la unidad quienes certificaron su condición según lo establecido en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

CANTIDADES ENTREGADAS

CON	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ADJUDICADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ADJUDICADO, INCLUIDO IVA
136-1-24	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	MESA DE PROCTOLOGÍA	1	$ 83.300.000,00	$ 83.300.000,00
				VALOR TOTAL CONTRATO	$ 83.300.000,00

REGISTRÓ FOTOGRAFICO CON SERIAL

CON	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANT	SERIAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
136-1-24	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	MESA DE PROCTOLOGÍA	1	MI-38002943	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
TEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
1	CONTROL ELECTROHIDRÁULICO Y/O ELECTROMOTORIZADO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
2	COLUMNA Y ESTRUCTURA DE LA MESA EN ACERO INOXIDABLE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
3	TABLERO SUPERIOR DE LA MESA RADIOTRANSLUCIDO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
4	MESA DE CIRUGÍA CON GRADO DE PROTECCIÓN A FLUIDOS MÍNIMO IPX4	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
5	FRENO DE MESA HIDRÁULICO Y/O MECÁNICO Y/O MOTORIZADO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
6	COLCHÓN EN MEMORY FOAM CON SELLO HERMÉTICO A PRUEBA DE FLUIDOS, ANTIBACTERIAL, CON TECNOLOGÍA ANTI-ESCARAS CON SISTEMA DE FIJACIÓN AJUSTADO A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
7	MOVIMIENTO DE TRENDELEMBURG, ANTITRENDELEMBURG E INCLINACIÓN LATERALES ELECTROHIDRÁULICOS Y/O MECÁNICOS	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
8	CONTROL DE MANO ALÁMBRICO, PARA MANIOBRA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

9	CONTROL DE RESPALDO Y/O AUXILIAR DE MOVIMIENTOS UBICADO EN LA MESA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
10	MOVIMIENTOS DE FLEX Y RÉFLEX	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
12	AJUSTE DE ALTURA ELECTROHIDRÁULICO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
13	POSICIÓN DE 0° AUTOMÁTICA DESDE LOS CONTROLES DE MOVIMIENTO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
14	CABEZAL PLANO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
15	PLACA DE CABEZA INCLINABLE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
16	PLACA DE PIERNAS DESMONTABLES CON MOVIMIENTO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
17	DOS APOYABRAZOS REGULABLE EN ALTURA Y REGULABLE HORIZONTALMENTE CON CORREAS Y CLAMPS PARA FIJACIÓN	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
18	MESA APTA PARA PROCEDIMIENTOS DE PROCTOLOGÍA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
19	CAPACIDAD DE PESO DEL PACIENTE PARA MÍNIMO 180KG	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
20	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110-120V 60HZ	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
21	CORREA PARA FIJACIÓN DEL CUERPO CON CLAMPS DE FIJACIÓN O MECANISMO DE AGARRE PARA RIEL LATERAL DE LA MESA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
22	BATERÍA DE RESPALDO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
ÍTEM	**KIT DE PROCTOLOGÍA**	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
23	DISPOSITIVO DE APOYO PARA INTERVENCIÓN RECTAL REGULABLE EN ALTURA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
24	ALMOHADILLA PARA POSICIÓN PRONO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TODOS LOS LOTES - EQUIPO BIOMÉDICO			
1	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SON NUEVOS, FABRICADOS CON MATERIALES RESISTENTES, DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
2	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y DE LOS EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS, PARA LOS EQUIPOS QUE APLIQUE LA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	CALIBRACIÓN, ESTOS CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS CON LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. EN DETERMINADO CASO, SE PODRÁ ADJUNTAR DOCUMENTO EN EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL EQUIPO NO REQUIERE CALIBRACIÓN DESDE FÁBRICA		
3	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, SI SE PRESENTA UN EVENTO ADVERSO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA, POR FALLAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS A SUMINISTRAR, SE COMPROMETE A CAMBIAR LAS PARTES O COMPONENTES QUE SE HAN DEMOSTRADO CAUSANTES DEL EVENTO. EN CASO DE QUE LA FALLA NO PUEDA SER REPARADA DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REEMPLAZARÁ EL EQUIPO IRREPARABLE POR UNO IGUAL O DE MEJOR CONDICIÓN, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
4	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL, ASÍ:	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	CAPACITACIÓN ASISTENCIAL: RESPECTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS, EL CONTRATISTA BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S) DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA; DISTRIBUIDAS EN LOS TURNOS DE PERSONAL ASISTENCIAL ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, CON EL FIN DE CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OPERARÁN EL EQUIPO. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER BRINDADA POR PERSONAL IDÓNEO EN EL TEMA Y CON LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE ESTABLEZCA EL ESPECIALISTA QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO (S).	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
5	**CAPACITACIÓN TÉCNICA:** SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S); DIRIGIDA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. (EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL PERFIL DEL PROFESIONAL QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, CUMPLIENDO CON LO OFERTADO)	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
6	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARÁ ENTREGA DE:	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	MANUAL DE USUARIO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	MANUAL TÉCNICO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR CATALOGO O LISTADO DE REPUESTOS EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS APORTARÁ EL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES ENTREGADOS	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
8	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE TODOS LOS ACCESORIOS, DISPOSITIVOS, BIENES DE INTERCONEXIÓN Y PARTES NECESARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
9	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SERA DESDE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, PARA LO CUAL, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO ADQUIRIDO, SE REALIZARÁ LA PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR Y DEL PERSONAL IDÓNEO QUE SEA DESIGNADO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
10	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE, DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SOLICITADOS AL AÑO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADOS, ESTOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. EL CRONOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SERA ENTREGADO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
11	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES A SUMINISTRAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA, DICHO MANTENIMIENTO INCLUIRÁ EL SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD; CUANDO LOS DAÑOS SEAN OCASIONADOS POR CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LO UTILIZA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
12	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN LOS CASOS EN LOS QUE LO REQUIERAN, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, ESTA CALIBRACIÓN DEBE SER REALIZADA MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN DE CADA EQUIPO OBJETO DEL CONTRATO, ESTA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y SE GENERARÁ EL RESPECTIVO INFORME, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	DE IGUAL FORMA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR EL CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL QUE SE DESTINARÁ, ADEMÁS SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
13	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, DURANTE LA GARANTÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SERA DE MÁXIMO 48 HORAS, PARA LO CUAL, EN EL MOMENTO DE LA	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	ENTREGA DE LOS EQUIPOS INFORMARA LOS PUNTOS AUTORIZADOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CELULAR.		
14	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN LOS CASOS EN QUE LOS DAÑOS EN LOS BIENES SE DEBAN A CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL, EQUIPOS ADICIONALES O ACCESORIOS OFERTADOS POR PARTE DEL OPERARIO, EL CONTRATISTA SOPORTARÁ EL SERVICIO CON UN BIEN DE IGUALES FUNCIONES, LA AUSENCIA O DAÑO DEL ELEMENTO POR EL TIEMPO QUE TOME SU REPARACIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EQUIPO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
15	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ RESPALDO POSTVENTA MÍNIMO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA OFRECIDA, EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS CUALES LOS COSTOS SERÁN ASUMIDOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
16	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EFECTUARA EL TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES, EQUIPOS ADICIONALES, ACCESORIOS E INSUMOS OFERTADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL AL QUE VA DIRIGIDO, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
17	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS CONTARAN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO DE LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO POR MÍNIMO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA Y EL SERVICIO POSTVENTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
18	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL EVENTO DE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS SEA RETIRADO DEL MERCADO POR EL FABRICANTE, SE REALIZARÁ EL CAMBIO, POR UNO DE IGUALES O MEJORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD, CON PREVIA VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ESTA CONDICIÓN APLICA CUANDO EL EQUIPO A SUMINISTRAR SEA RETIRADO DEL MERCADO ANTES DE QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL EQUIPO ADQUIRIDO POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
19	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE VERIFICARÁ LAS PREINSTALACIONES EXISTENTES Y REALIZARÁ LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS POR ESCRITO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
20	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DEL PERSONAL DE SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO Y EN PRESENCIA DEL INGENIERO DE LA DEPENDENCIA DE EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA FECHA PREVIAMENTE PROGRAMADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
21	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TOMARÁ LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL A SU CARGO O	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	SERVICIO Y DE TERCEROS, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL PAÍS.		
22	EL CONTRATISTA TOMARÁ TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL O DEPENDENCIAS, DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES Y BIENES DE LAS EDIFICACIONES. POR LO ANTERIOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN QUE LOS TRABAJOS QUE SE ORIGINEN A CAUSA DE SUS INTERVENCIONES Y LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE PRESERVE EL BUEN ESTADO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
23	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, HACIENDO ÚNICAMENTE LOS AJUSTES CONVENIDOS CON LA SUPERVISIÓN ASIGNADA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
24	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DEL TRASLADO, MANEJO, DETERIORO, PÉRDIDA DE LOS BIENES O SUS COMPONENTES, LA CUAL, SOLO SERÁ ASUMIDA POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
25	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ LOS BIENES ADJUDICADOS CON DOS (2) PLACAS METÁLICAS, EN LUGAR DE FÁCIL VISUALIZACIÓN O ESCRITO EN ANTI-RELIEVE SOBRE EL CUERPO DEL EQUIPO, CUANDO SU MATERIAL ASÍ LO PERMITA, CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS. **PRIMERA PLACA** PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL **SEGUNDA PLACA** PARA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. NÚMERO DEL CONTRATO: _____. CONTRATISTA: _____. TELÉFONO DEL CONTRATISTA 24 HORAS: _____ / _____. EL TAMAÑO DE LOS AVISOS SERÁ PROPORCIONAL AL BIEN QUE IDENTIFICAN, SIEMPRE VISIBLES, LEGIBLES Y DE MUY DIFÍCIL ELIMINACIÓN. LAS PLACAS, NO SE PODRÁN ARRANCAR MANUALMENTE Y NO DEBEN DAÑAR LOS BIENES. SE EXCEPTÚAN DE LAS PLACAS LOS BIENES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
26	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES SUMINISTRADOS, EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, O EN CASO DE NO REQUERIRSE, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE NO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

	REQUIERE EXPEDIDO POR EL INVIMA.		
27	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE EVIDENCIE MARCA, MODELO Y SERIE.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
28	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON EL LISTADO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS CON SU CORRESPONDIENTE CÓDIGO O REFERENCIA DE PEDIDO	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
29	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, DE IGUAL FORMA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA FACTURA DE VENTA EN EL EVENTO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
30	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LAS ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE O MEJORAS QUE LA FÁBRICA LANCE AL MERCADO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
31	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS A SUMINISTRAR, COMO DE LOS ACCESORIOS SERÁ DEL AÑO 2023 O 2024.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
32	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EL IDIOMA DE LA INTERFACE CON EL USUARIO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS SERA EN CASTELLANO Y/O INGLES	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
33	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR REQUIERAN CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA INSTALACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR LA COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y EL GRUPO LOGÍSTICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, LA VERIFICACIÓN DE DICHAS CONDICIONES RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
34	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE HARÁ ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LA OPERACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
35	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ CERTIFICACIÓN DE ACCESORIOS, INSUMOS Y/O REPUESTOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS, CON EL RESPETIVO VALOR UNITARIO CON EL FIN DE LLEVAR EL CONTROL DE INVENTARIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
36	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Y/O CE (COMISIÓN EUROPEA), Y/O UL (UNDERWRITERS LABORATORIES), Y/O TÜV (TECHNISCHER ÜBERWACHUNGS-VEREIN).	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
37	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS A ENTREGAR, NO TIENEN ALERTAS	SI	Registro fotografico

	SANITARIAS VIGENTES Y/O ABIERTAS Y NO HAN SIDO RETIRADO DEL MERCADO.		SIN NOVEDAD
38	EL CONTRATISTA DURANTE LA GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS, DEBERÁ REALIZAR MÍNIMO DOS (2) VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AÑO Y LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS INCLUIDO REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL REPUESTO, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
39	EL CONTRATISTA ANEXÓ REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER VIGENTE EL REGISTRO, EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL REGISTRO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA, FABRICANTE O COMERCIALIZADOR QUE REALIZA LA OFERTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
	PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA A NOMBRE DEL FABRICANTE, APORTANDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTÚE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA. EN CASO, QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA, SE DEBERÁ CERTIFICAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
40	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN DE CCAA VIGENTE EN EL CUAL PODRÁ SER VERIFICABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE ESTE FUE EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O EL CERTIFICADO DE CCAA VIGENTE DE LA EMPRESA IMPORTADORA JUNTO CON UN DOCUMENTO/CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA MISMA DONDE SE INDIQUE LA RELACIÓN COMERCIAL CON EL CONTRATISTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
41	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR FÁBRICA DE DISTRIBUIDOR **AUTORIZADO** CON LA DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO, CADENAS DE DISTRIBUCIÓN. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERÓ LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE LA MARCA VIGENTE, EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTÚE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
42	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE CUENTA CON UN INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y LA MARCA DEL EQUIPO. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARÁ LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
43	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FICHAS TÉCNICAS ANEXAS.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

44	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES			
45	EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SI PRESENTA SANCIONES VIGENTES POR INCUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA, DE ACUERDO CON EL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ENLACE: (HTTP://VITAL.MINAMBIENTE.GOV.CO/SILPA_UT_PRE/RUIA/CONSULTARSANCION.ASPX?UBIC=EXT)	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
46	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR VIOLACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O POR OMISIÓN DE PERMISOS O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y/O DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y DEBERÁ ASUMIRLA DE MANERA DIRECTA.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD
47	EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, QUIEN DEBERÁ TENER COMUNICACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	SI	Registro fotografico SIN NOVEDAD

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

MY. Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Logistico y Financiero HOCEN
Supervisor Contrato 136-1-24
Grado, nombres y apellidos, (cargo que corresponda con el descrito en el contrato).